



SEGUNDA EDICIÓN 2023

DIPLOMATURAS 2021

Saberes situados y propuestas desde el empleo público

Trabajos Integradores Finales (TIF) de las Diplomaturas en
Gestión Pública Provincial y Municipal del año 2021



Presentación

Esta publicación constituye un reconocimiento al conjunto de trabajadoras y trabajadores estatales que egresaron en el año 2021 de las Diplomaturas en Gestión Pública Provincial y Municipal. El número de diplomadas/os creció exponencialmente, pasando de 180 en el año 2020 a 715 en el año 2021.

Los trabajos integradores finales (en adelante TIF) que han elaborado para graduarse, reflejan el compromiso de las y los trabajadoras/es con lo público, el interés por mejorar sus capacidades técnicas y por desarrollar propuestas para sus lugares de trabajo.

En líneas generales, los TIF han sido muy interesantes y relevantes. Aquí, hemos seleccionado diez valorando como criterios la originalidad y relevancia del problema, el grado de conocimiento que la trabajadora y/o el trabajador manifiestan de la organización a la que pertenecen, el análisis teórico - conceptual desarrollado a lo aprendido en el trayecto formativo, el planteo metodológico de la investigación; y la viabilidad de las propuestas en el corto y mediano plazo.

Nuevas Diplomaturas en Gestión Pública

Por resolución N° 26/2021, el Consejo Directivo del IPAP estableció la creación de nuevas Diplomaturas en Gestión Pública Provincial y Municipal.

En estos nuevos trayectos formativos se actualizaron contenidos técnicos y normativos, enfatizando en las particularidades de la Administración Pública Provincial/ Municipal. Se abandonó la mirada managerial del Estado -que había caracterizado a la diplomatura durante la anterior gestión- y se pasó a formar a las/os trabajadoras/es públicas/os bajo la premisa de un Estado presente, activo e inclusivo.

Siguiendo los ejes programáticos del gobierno de la provincia de Buenos Aires se incorporaron de manera transversal en los planes de estudio, la perspectiva de género y la perspectiva ambiental.

En un contexto de pospandemia, que resignificó el rol del Estado y las políticas públicas, el IPAP incorporó nuevas orientaciones: Diseño y evaluación de las políticas públicas para el caso de la Diplomatura en Gestión Pública Provincial y Calidad de las políticas públicas para el caso de la Diplomatura en Gestión Pública Municipal.

Las nuevas diplomaturas se propusieron jerarquizar la formación pública como un derecho de las/os trabajadoras/es, formando en valores y capacidades técnicas para contribuir con el desarrollo de una administración pública más eficiente y humana.

Trayecto formativo

Las Diplomaturas en Gestión Pública Provincial y Municipal fueron organizadas en un Ciclo Básico común y en tres orientaciones.

El título de Diplomada/o en Gestión Pública Provincial, se obtiene aprobando las seis materias del Ciclo Básico, las seis materias de la orientación elegida, y el TIF. Por su parte, la Diplomatura en Gestión Pública Municipal comprende un total de diez materias (seis del Ciclo Básico y cuatro materias de la orientación elegida) y el TIF.

El TIF requiere escoger una problemática específica de su espacio laboral, partiendo de la experiencia y el conocimiento cotidiano, y analizarla en base a las herramientas conceptuales y metodológicas aprendidas en el trayecto formativo. Luego desarrollan una alternativa de solución, con su consiguiente implementación. La cursada se desarrolla en la nueva plataforma virtual IPAP (<https://diplomaturavirtual.ipap.gba.gob.ar/>) destinada exclusivamente a las Diplomaturas en Gestión Pública Provincial y Municipal. La incorporación de dicha plataforma posibilitó ampliar el acceso de más trabajadoras y trabajadores a las diplomaturas, e incorporar otras estrategias de enseñar/aprender diseñadas específicamente para este trayecto formativo.

Egresadas/os 2021

En el ciclo lectivo 2021, egresaron 715 trabajadoras/es públicas/os. El número de graduadas/os ascendió al 400 % respecto al año 2020



Egresadas/os 2021, según diplomatura y orientación escogida

| DIPLOMATURA EN GESTIÓN PÚBLICA | ORIENTACIÓN | | | | TOTAL |
|--------------------------------|----------------|------------|---|-----------------------------------|------------|
| | Administración | Gobierno | Diseño y evaluación de políticas públicas | Calidad de las políticas públicas | |
| PROVINCIAL | 164 | 108 | 153 | - | 425 |
| MUNICIPAL | 134 | 83 | - | 73 | 290 |
| TOTAL | 298 | 191 | 153 | 73 | 715 |

Respecto al perfil de las y los estudiantes, en la Diplomatura en Gestión Pública Provincial: el 70% se percibe de género femenino; el 81,5% cuenta con estudios superiores (terciarios, universitarios de grado y/o de posgrado); el 50% tiene hasta 10 años de antigüedad en el Estado. En tanto, en la Diplomatura Municipal: el 76% se percibe de género femenino; el 66% cursó estudios superiores (terciarios, universitarios de grado y/o de posgrado); el 62,4% tiene hasta 10 años de antigüedad en el Estado.

Con las Diplomaturas, el IPAP llegó a “nuevas/os” trabajadoras/es provinciales y/o municipales. Entendiendo a la capacitación como un derecho, nos parece valioso resaltar que para más de la mitad de las y los estudiantes de este trayecto formativo (53,7%) fue la primera vez que participaron de una formación organizada por el IPAP.

Diez trabajos integradores finales

A fines del año 2021 se presentaron un total de 715 TIF, que reúnen diversidad de experiencias analizadas por las/os trabajadoras/es en sus espacios laborales, y propuestas innovadoras frente a los problemas observados. De éstos, hemos realizado una selección de diez para la presente publicación, que representan solo algunas de las producciones destacadas del año 2021.

El proceso de selección se efectuó en dos etapas. La preselección fue realizada por el plantel docente de las Diplomaturas en Gestión Pública. Luego el equipo de Estudios y Evaluación de la Dirección de Gestión del Conocimiento del IPAP desarrolló la elección final de los trabajos que se comparten a continuación.

Para la evaluación se tomaron como criterios: la originalidad y relevancia de la temática estudiada, el grado de conocimiento/experiencia que cada trabajadora/or refleja de su quehacer cotidiano, el análisis teórico - conceptual de la política pública en base a lo visto en el trayecto formativo, el planteo metodológico de la

investigación; y la viabilidad de las propuestas en el corto y mediano plazo.

Agrupamos las producciones en cuatro ejes temáticos:

1. Tecnologías de la información y la comunicación en el Estado
2. El Estado y la ciudadanía
3. Promoción estatal de la producción y la cultura
4. Cuidado de la salud

1. Tecnologías de la información y la comunicación en el Estado

La aplicación de tecnologías de la información y la comunicación digital en el Estado fue una de las temáticas sobre la que hubo más producciones. De las cuales, hemos seleccionado tres. Con la post-pandemia y el regreso paulatino a los espacios laborales, fue surgiendo la inquietud de combinar el trabajo presencial con el trabajo remoto en la administración pública. **Astrid Quaglia**, se desempeña en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, su TIF busca facilitar y favorecer el desarrollo del trabajo en formato híbrido. Se plantea cómo aprovechar todo lo aprendido acerca del teletrabajo durante la pandemia y cómo sortear las dificultades que se presentaron en la organización del trabajo. En función de las transformaciones acontecidas, el TIF plantea hacer foco en la cultura organizacional (participativamente) y en la actualización de perfiles y puestos de trabajo.

El segundo de los trabajos seleccionados, elaborado por **Andrés J. Bilstein**, propone la aplicación de tecnología de la información como herramienta integral de gestión en la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires. Dicho organismo actúa como autoridad de aplicación de diferentes leyes de regularización dominial y programas de asistencia habitacional, en los que toman intervención diferentes áreas del organismo. Se generan importantes volúmenes de datos cuyo tratamiento, sin embargo, tiene lugar de forma aislada e inconexa sobre diferentes soportes y plataformas, en algunos casos con ciclos de vida tecnológica finalizada. A este respecto se propone un sistema que, a partir del relevamiento de requerimientos específicos de cada área, presente una solución integrada para la gestión de datos basado en los principios de la gestión del conocimiento.

En la Diplomatura en Gestión Pública Municipal, también se plantea la necesidad de actualización informática. Luego de observar que gran parte de las/os trabajadoras/es de diferentes áreas administrativas del municipio de Junín requieren capacitación, fundamentalmente vinculada al uso de aplicaciones en línea; **Julieta Stephanie Di Leo** propone realizar encuestas y entrevistas con la finalidad de conocer las necesidades de capacitación prioritarias y poder diseñar luego el plan formativo.

2. El Estado y la ciudadanía

Otro eje temático a destacar refiere a la mejora en los servicios prestados a las/os ciudadanas/os, de los cuales hemos seleccionado tres trabajos. El primero corresponde a **Liliana Beatriz Longinotti**, quién trabaja en el Hospital Interzonal General de Agudos A. Piñeiro, en Junín, uno de los 77 hospitales que tiene la provincia de Buenos Aires. Explica detalladamente las excesivas demoras en el proceso de compra de prótesis para pacientes sin obra social que se atienden en los hospitales del interior. Y luego de recopilar información médica obtenida a través de entrevistas a cirujanas/os del hospital donde trabaja, la autora del proyecto, propone: 1) conformar un banco de prótesis, analizando la estadística de compras del mismo semestre del año anterior para luego armar las solicitudes de prótesis para las áreas de traumatología, neurocirugía y coronaria. 2) simplificar el proceso de compra, para el caso de compra de prótesis de manera urgente, que no esté incluida o en stock en el banco de prótesis y bajo la autorización de la/ del jefe del servicio. En dicho proceso, se destaca que ya desde el momento de la carga de la/ del paciente y del insumo se genere el requerimiento y se habilite a la oficina de compras a iniciar el llamado a licitación, además de limitar las comisiones de revisión de la pre adjudicación y el tiempo de notificación a las/os proveedoras/es. La Escribanía General de Gobierno es un organismo dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que brinda a las/os ciudadanas/os de bajos recursos económicos el acceso gratuito al trámite para la escrituración de su vivienda. El TIF de **Augusto Babusci** observa dificultades vinculadas a la difusión y la complejidad de los trámites administrativos que generan que sean pocos las/os ciudadanas/os que acceden al servicio. Para mejorar la comunicación y difusión de esta política no alcanza con la publicidad en la página web institucional, sino que se requiere aumentar la presencia territorial de cercanía. Para lograrlo propone: 1) ampliar la participación en el programa “El Estado en tu barrio” (que consiste en trasladar a los barrios una cantidad de servicios públicos gratuitos), y 2) que las personas que hayan completado su trámite de escrituración puedan oficiar de referentas/es, dando testimonio ante el resto de su comunidad o barrio de los requisitos y ayudar en sus respectivos trámites, como así también brindar información que formará parte de la base de datos de la Escribanía. Entendiendo que resulta primordial que los organismos desarrollen un vínculo efectivo con la sociedad, y se adapten a las realidades socioeconómicas de los/as destinatarios/as de sus servicios.

El último de los trabajos seleccionados vinculados a la mejora de los servicios prestados a las/os ciudadanas/os fue elaborado por **Nora Irene Echegaray**, trabajadora de la Delegación Marcos Paz del Registro Provincial de las Personas. Tras haber vivenciado que en dicha delegación acudieron personas adultas NN, que llegan sin su documento nacional de identidad (DNI) o el de sus hijas/os, la autora propone un acompañamiento exclusivo a la persona y su familia para la

inscripción de los nacimientos. Entendiendo que la falta de registración no constituye un problema individual, sino que es obligación y responsabilidad del propio Estado como garante de derechos, dar respuestas a estos casos, la autora prevé conformar un equipo interdisciplinario que ayude a las/os ciudadanas/os no registradas/os a agilizar los procesos y las trabas burocráticas que se les presentan para la obtención del DNI.

3. Promoción estatal de la producción y la cultura

Por otro lado, fueron especialmente interesantes dos TIFs que plantean incentivar la producción y la cultura por parte del Estado. Tal es el caso, de la propuesta de **Fabrizio Córdoba**, trabajador del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). Dicho organismo, a través del Programa de Fortalecimiento y Promoción para la Producción de Plantas Nativas, plantea comprar anualmente 33 mil ejemplares de plantas nativas para la reforestación de una serie de municipios bonaerenses. En reiteradas ocasiones el proceso de compra fracasó por la escasa producción de especies nativas y por la informalidad del rubro que hace que muy pocas empresas reúnan los requisitos para ser proveedoras del Estado. En este marco, Córdoba propone la creación de espacios para que se puedan dar a conocer las necesidades del Estado (plan de compra anualizado) y la posibilidad de que el Estado articule con las/os productoras/es, brindándoles asesoramiento para las acciones de registración que les posibiliten ser proveedoras/os del Estado.

Para apoyar al sector cultural independiente, la propuesta de **Sebastián Sacco** es crear una política pública en el municipio de Berazategui para el impulso y el desarrollo de nuevas estrategias a través de la comunicación digital y la capacitación. Como una forma de responder a las necesidades de las/os productoras/es culturales locales, quienes fueron afectadas/os directamente por la pandemia del Covid-19 y donde la mayoría no encuentra una respuesta satisfactoria en las herramientas digitales.

4. Cuidado de la salud

Finalmente, dos iniciativas estuvieron referidas al cuidado de la salud mental de las/os trabajadoras/es de la salud. **Andrea Paola Araujo**, quien se desempeña en el Hospital Arturo Oñativia en el partido de Almirante Brown, propone la incorporación de un equipo de salud mental en el servicio de neonatología del hospital. Entendiendo que la salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino el equilibrio biopsicosocial, el equipo de salud atenderá situaciones de vulnerabilidad psicológica generadas por la posible pérdida de una/un paciente, o al transitar el proceso de internación de las/os mismas/os. Las/os destinatarias/os serán padres/madres y trabajadoras/es del hospital que intervienen en el proceso de estadía de la/del la neonata/o.

En esta línea, **Melanie Sein** trabaja en la Subsecretaría de Salud Mental de la provincia de Buenos Aires. En su TIF se refiere a las exigencias emocionales que enfrentan las personas encargadas del Servicio de Orientación y Acompañamiento Telefónico en Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias. Siguiendo la Ley Nacional N° 26.675/2011, se entiende a la salud mental como un proceso en el que intervienen componentes históricos, socio-económicos, culturales y biológicos. La escucha, orientación y/o derivación de estas problemáticas puede generar múltiples impactos en la subjetividad de las/os trabajadoras/es. Antes esto propone la conformación de un espacio para el “cuidado de las y los que cuidan”, de reflexión y acompañamiento en sus quehaceres cotidianos.

Referencias y descargas de los trabajos completos

Araujo Andrea Paola (2021). *Incorporación del Equipo Interdisciplinario de Salud Mental en el Servicio de Neonatología*. [Trabajo Integrador Final]. Diplomatura en Gestión Pública Provincial. IPAP.

DESCARGAR

Babusci Augusto (2021). *Fragmentos de una comunicación ineficaz: diagnósticometuras para mejorar estratégicamente. El caso de la Escribanía General de Gobierno*. [Trabajo Integrador Final]. Diplomatura en Gestión Pública Provincial. IPAP.

DESCARGAR

Bilstein Andrés J. (2021). *La tecnología de la información como herramienta integral de gestión*. [Trabajo Integrador Final]. Diplomatura en Gestión Pública Provincial. IPAP.

DESCARGAR

Córdoba Fabrizio (2021). *Fortalecimiento y promoción para la producción de plantas nativas*. [Trabajo Integrador Final]. Diplomatura en Gestión Pública Provincial. IPAP.

DESCARGAR

Di Leo Julieta Stephanie (2021). *Nuevas tecnologías: desafíos para tiempos de pandemia y pos pandemia*. [Trabajo Integrador Final]. Diplomatura en Gestión Pública Municipal. IPAP.

DESCARGAR

Echegaray Nora Irene (2021). *El derecho a la identidad, un puente de derechos*. [Trabajo Integrador Final]. Diplomatura en Gestión Pública Municipal. IPAP.

DESCARGAR

Longinotti Liliana Beatriz (2021). *Proceso de compra de prótesis para pacientes sin obra social en los hospitales de la provincia de Buenos Aires*. [Trabajo Integrador Final]. Diplomatura en Gestión Pública Provincial. IPAP.

DESCARGAR

Quaglia Astrid (2021). *¿Cómo vamos a seguir trabajado? Impacto post pandemia y la gestión de los Recursos Humanos*. [Trabajo Integrador Final]. Diplomatura en Gestión Pública Provincial. IPAP.

DESCARGAR

Sacco Sebastián Gonzalo (2021). *Programa de Políticas, Capacitación e Impulso a la Cultura a través de la Comunicación Digital*. [Trabajo Integrador Final]. Diplomatura en Gestión Pública Municipal. IPAP.

[DESCARGAR](#)

Sein Melanie (2021). *Proceso de transformación del Servicio de Orientación y Acompañamiento Telefónico en Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias. Co-visión: cuidar a los/as que cuidan*. [Trabajo Integrador Final]. Diplomatura en Gestión Pública Municipal. IPAP.

[DESCARGAR](#)

Segunda edición del año 2023, de las diplomaturas 2021.
Saberes situados y propuestas desde el empleo público.
Trabajos Integradores Finales (TIF) de las Diplomaturas
en Gestión Pública Provincial y Municipal del año 2021.